



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0835/26

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025.

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto Ejercicio 2025, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de Cuentas, cumplimiento y en conformidad con los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público, por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y ocho días más, para que durante el mismo los interesados puedan presentar por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Gilbuena, a 7 de abril de 2026.

El Alcalde, *Ivan Díaz Díaz*.